

## EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 18 DE ABRIL DE 2018

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes <sup>(1)</sup>:

- 1/ **109.-** Examen y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas los días 14 y 21 de marzo de 2018.

### CONTROL DE LOS ÓRGANOS DEL GOBIERNO

- 2/ **110.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Presidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ **111.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

### JURIDICO ADMINISTRATIVO

- 4/ **112.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística de Primera ocupación de la reforma y ampliación de una vivienda unifamiliar sita en la C/ Laurel nº 40, solicitada por J. A. S. de S. Expte. 614/2018.
- 5/ **113.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística para la demolición de una vivienda unifamiliar en la C/ Ciudad Dolores Hidalgo nº 12 solicitada por Inversiones Rodríguez Manzano, SL. Expte 23/2018.

<sup>(1)</sup> Señalizándose en su caso aquellos que fueron retirados (R) o quedaron sobre la mesa (M)

- 6/ 114.- Propuesta de resolución sobre la iniciación de procedimiento sancionador contra C. A. O. V. por incumplimiento de las condiciones de seguridad del Bar sin cocina denominado "El Roto" sito en la C/ Río Tormes nº 1. Posterior. Expte ES 841/2018.
- 7/ 115.- Propuesta de resolución sobre la iniciación de procedimiento sancionador contra Dª M. M. N. por incumplimiento de la obligación de tener suscritos los contratos de seguros exigidos en el Bar denominado "Mesi" sito en la C/ Centro nº 8. ES 842/2018.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **dieciséis de mayo de dos mil dieciocho** el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expide el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **diecisiete de mayo de dos mil dieciocho**.

